

SECRETO



*El Poder Ejecutivo
Nacional*



BUENOS AIRES, 28 JUN 1960

Visto el Decreto N° 4468 del 27 de Abril de 1960, atento a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ARTICULO 1° - Establécese que como consecuencia de la incorporación autorizada por el decreto N° 4468 del 27 de abril de 1960 el crédito autorizado para el Anexo 63 - Secretaría de Aeronáutica en la Sección 2a. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título II - Trabajos Públicos - (Sector 5-A) - erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito, queda fijado en la suma de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.500.000.000,-), libre de toda afectación de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO - SECRETARIA DE AERONAUTICA - N° 63

Aeronáutica Civil... m\$n.	65.000.000,-
Meteorología..... m\$n.	1.000.000,-
Aeronáutica..... m\$n.	1.401.000.000,-
Defensa Nacional... m\$n.	33.000.000,-

Total:m\$n. 1.500.000.000,-

ARTICULO 2° - Autorízase la inversión de hasta la suma de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.500.000.000,-) con el carácter de PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES a cargo de la SECRETARIA DE AERONAUTICA en el ejercicio 1959/60, con afectación a los recursos de la CUENTA PRINCIPAL A - PARCIAL 1, del Decreto-Ley N° 470/55 y complementarios.



SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional



ARTICULO 3º - Apruébase el plan analítico correspondiente a la inversión de la suma de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (mñ. 1.500.000.000,--) que se autoriza por el artículo 2º de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas que forman parte del presente decreto.

ARTICULO 4º - En los casos de realizaciones contenidas en el plan analítico cuya ejecución exceda el presente ejercicio, podrán realizarse las contrataciones o autorizarse los compromisos que resulten necesarios, dentro de las condiciones establecidas en el artículo 10º de la Ley de Contabilidad. No obstante, el organismo contratante deberá prever especialmente que tales contrataciones o compromisos no signifiquen forzar incrementos en los planes anuales de inversión, de modo que el ritmo de ejecución tendrá en principio que regularse de acuerdo con las necesidades de continuidad de las obras ya previstas en tales planes, y si fuera menester un mayor volumen de financiación en razón de las contrataciones a realizar, deberá requerirse con suficiente antelación, autorización previa a la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA NACION.

ARTICULO 5º - El presente decreto será refrendado por el SEÑOR MINISTRO SECRETARIO EN EL DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL y firmado por el SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE AERONAUTICA.

ARTICULO 6º - Comuníquese, tome nota la Secretaría de Estado de Aeronáutica y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

DECRETO N.º 7253

A



[Handwritten signature]
SEÑOR SECREARIO DE ESTADO
AERONAUTICA
JUSTO VILLAR

El Poder Ejecutivo
Nacional



EJERCICIO 1960
SECCION 2a. - PRESUPUESTO DE INVERSIONES
PATRIMONIALES (Sector 5)
TITULO II - TRABAJOS PUBLICOS
ANEXO 63 - SECRETARIA DE AERONAUTICA
(Resumen General)

I - CUENTA PRINCIPAL A - PARCIAL 1	
<u>DEL DECRETO-LEY N° 470/55</u>	m\$n. 1.500.000.000
a) <u>DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL</u>	65.000.000
INCISO 3 - FINALIDAD 4 - m\$n.	65.000.000
b) <u>SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL</u>	1.000.000
INCISO 3 - FINALIDAD 14 - m\$n.	1.000.000
c) <u>AERONAUTICA (Plan Secreto)</u>	1.434.000.000
INCISO 4 - FINALIDAD 3 - m\$n.	1.401.000.000
INCISO 4 - FINALIDAD 4 - m\$n.	33.000.000
TOTAL :	m\$n. 1.500.000.000



Amador

Ramón E. Abrahán

RAMÓN ENRICO ABRAHÁN
SECRETARIO G. E. A.



El Poder Ejecutivo
Nacional



EJERCICIO 1960

SECCION 2a. - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PATRIMONIALES (Sector 5)

TITULO II - TRABAJOS PUBLICOS

ANEXO 63 : Secretaría de Aeronáutica (Plan Secreto)

FINANCIACION 3 : (Cuenta A-1 del Decreto-Ley N° 470/55)

INCISO 4 : Planes Militares

FINALIDAD 3 : Aeronáutica

PARTIDA PRINCIPAL 1 : Construcciones y Equipamiento

PARTIDA PARCIAL 1 : Realizaciones y Adquisiciones Varias.

Concepto de la Realización	Jurisdicción Territorial	Invertido al 31-X-59	AUTORIZACION DE INVERSION Ej: 1959-60 M\$N.
1 - Realizaciones y Adquisi- ciones varias.....	Todo el país -		1.401.000.000
TOTAL :			<u>1.401.000.000</u>

Justo R. ...

Ramón ...
RAMÓN ...
SECRETARIO DE AERONAUTICA



El Poder Ejecutivo
Nacional



EJERCICIO 1960

SECCION 2a. - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PATRIMONIALES (Sector 5)

TITULO II - TRABAJOS PUBLICOS

ANEJO 63: Secretaría de Aeronáutica (Plan Público)

ITEM 1: Dirección Nacional de Aviación Civil

FINANCIACION 3: (Cuenta A-1 del Decreto-Ley N° 470/55)

INCISO 3: Obras y Servicios Públicos

FINALIDAD 4: Aeronáutica Civil

PARTIDA PRINCIPAL 2: Aeropuertos y Aeródromos

PARTIDA PARCIAL 1: Inmuebles y Obras

Concepto de la Realización	Jurisdicción Territorial	Invertido al 31-X-59	AUTORIZACION DE INVERSION EJ: 1959-60 M\$N.
----------------------------	--------------------------	----------------------	---

1 - Obras de Completamiento de la Infraestructura de la Red de Aeropuertos y Aeródromos de todo el país (Hasta a: habilitación Integral).....

7-Aporte Federal a Provincias (convenios con Gobiernos Provinciales. Todo el país - 40.000.000

TOTAL: 40.000.000



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
RAMÓN AMARO ADRAHIN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El Poder Ejecutivo
Nacional



EJERCICIO 1960

SECCION 2a. - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PATRIMONIALES (Sector 5)

TITULO II - TRABAJOS PUBLICOS

ANEXO 61: Secretaría de Aeronáutica (Plan Público)

ITEM : Dirección Nacional de Aviación Civil

FINANCIACION 3: (Cuenta A-1 del Decreto-Ley Nº 470/55)

INCISO 3: Obras y Servicios Públicos

FINALIDAD 4: Aeronáutica Civil

PARTIDA PRINCIPAL 3: Servicios e Instalaciones Especiales y/o Complementarias

PARTIDA PARCIAL 2: Equipamiento General de los Servicios.



Concepto de la Realización	Jurisdicción Territorial	Invertido al 31-X-59	AUTORIZACION DE INVERSION EJ: 1959-60 M\$N.
----------------------------	--------------------------	----------------------	---

1 - COMUNICACIONES

1 - Realizaciones
varias.....

Todo el país

-

25.000.000

TOTAL : 25.000.000



Intendente

Ramón Aráoz

RAMÓN ARÁOZ ABRAMIS
ENGAÑER IN. SA

El Poder Ejecutivo
Nacional



EJERCICIO 1960

SECCION 2a. - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PATRIMONIALES (Sector 5)

TITULO II - TRABAJOS PUBLICOS

ANEXO 63 : Secretaría de Aeronáutica (Plan Público)

ITEM : Dirección Nacional de Aviación Civil

FINANCIACION 1 : (Cuenta A-1 del Decreto-Ley N° 470/55)

INCISO 1 : Obras y Servicios Públicos

FINALIDAD 14 : Meteorología

PARTIDA PRINCIPAL 1 : Red de Estaciones

PARTIDA PARCIAL 1 : Inmuebles y obras

Concepto de la Realización	Jurisdicción Territorial	Invertido al 31-X-59	AUTORIZACION DE INVERSION N°: 1959-60 M\$N.
----------------------------	--------------------------	----------------------	---

1 - Construcciones y ampliaciones para la Red Meteorológica Nacional (Hasta su habilitación Integral)

1-Otras Construcciones.. Todo el país - 1.000.000

TOTAL : 1.000.000



Ramón Amado Abraham
RAMÓN AMADO ABRAHAM
SECRETARIO DE ECONOMIA

El Poder Ejecutivo
Nacional



EJERCICIO 1960

SECCION 2a. - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PATRIMONIALES (Sector 5)

TITULO II - TRABAJOS PUBLICOS

ANEXO 61: Secretaría de Aeronáutica (Plan Secreto)

FINANCIACION 3: (Cuenta A-1 del Decreto-Ley N° 470/55)

INCISO 4: Planes Militares

FINALIDAD 4: Defensa Nacional

PARTIDA PRINCIPAL 1: Acción General Complementaria

PARTIDA PARCIAL 4: Defensa Antiaérea Territorial.



Concepto de la Realización	Jurisdicción Territorial	Invertido al 31-X-59	AUTORIZACION DE INVERSION E1: 1959-60 M\$N.
1 - Realizaciones inherentes a la Defensa Antiaérea Territorial.....	Todo el país	-	33.000.000
TOTAL:			33.000.000



[Signature]

[Signature]
RAMÓN AMÉRIC ABRAHÍN
COMPTROLLER GENERAL